



**VEEDURÍA  
DISTRITAL**

Prevención - Transparencia - Incidencia

## FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 20175000015429

El Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

### HACE SABER:

Que dentro del Expediente número 201650012509900929E, se profirió el oficio número 20175000094051 del 12 de junio de 2017, el cual no fue posible NOTIFICAR PERSONALMENTE al Peticionario (anónimo), ya que se desconocen los datos del ciudadano, razón por la que se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3° de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

*"Señor (a) ANÓNIMO Ciudad Asunto: Informe del Trámite Radicado 20172200075282 Expediente 201650012509900929E SDQS: 2151202016 Señor (a) Anónimo: En referencia a su requerimiento radicado bajo el número citado en el asunto, en el que manifiesta inconformidad por la falta de pavimentación en la carrera 47 con calle 134 Barrio San José del Prado, me permito remitir para su conocimiento, copia de la respuesta dada por el doctor Diego Alejandro Ríos Barrero. Cordialmente, JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos"*

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Veeduría Distrital, por el término de cinco (5) días, hoy 28 SET. 2017, y se desfija el 04 OCT. 2017, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Queda de esta manera surtida la notificación y por las características propias del oficio a notificar, no procede contra el mismo legalmente recurso alguno.

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA  
Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

Aprobó:	J.C. Rodríguez	
Revisó:	Fanny González León	
Elaboró:	Jenny Marcela Rodríguez	